



ACTA
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
04/09/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 16:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. PRESENTACIÓN PROYECTO SENADIS DIRECTORA REGIONAL ATACAMA SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD.
3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CON ADJUDICACION IRAL, PROGRAMA EMPRENDAMOS GRUPAL AUTOGESTIONADO FOSIS ATACAMA 2024.
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°25 del 2024.

2. PRESENTACIÓN PROYECTO SENADIS DIRECTORA REGIONAL ATACAMA SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD:

Sr. Alcalde presenta a la Directora Regional de Atacama del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS. Sra. Gabriela Villanueva Fuentealba.

Sra. Gabriela Villanueva Fuentealba, expresa que viene a generar una propuesta de trabajo articulado con el municipio, actualmente han adjudicado la estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, manifiesta que como SENADIS, a propósito de algunas brechas que se generan en materias de ayudas técnicas, servicios de apoyo y referencia técnica buscaron un proyecto con el Gobierno Regional que permitiera contribuir al bien estar de las personas con discapacidad a través del financiamiento de este programa adjudicándose un monto de 489 millones, con el Gobierno Regional, para poder ir fortaleciendo estas líneas, señala que existen postulaciones desde los municipios porque son instituciones intermediarias pero también como SENADIS, se busca articular con el Gobierno Regional los recursos para poder instalar un programa que puedan ejecutar los municipios, para comprar las ayudas técnicas y entregar servicio de apoyo a las personas con discapacidad. En relación a Vallenar en el 2021-2024, sacaron una proyección de la cantidad de postulaciones que se generaban y un % promedio de las necesidades que se generaron a partir de todos los vecinos o personas que quedaron inadmisibles de estas ayudas técnicas, se deja la posibilidad abierta para que el municipio vuelva a postular a las personas que



están con demandas espontáneas que necesitan de una ayuda técnica y no fueron parte del proceso anterior, que se busca con la firma de este convenio de colaboración entre el Municipio y la SENADIS, es poder traspasar 74 millones de pesos al municipio, para que puedan gestionar la compra de las ayudas técnicas de las personas que quedaron sin financiamiento.

Sra. Gabriela Villanueva Fuentealba, expresa que el programa tiene tres exponentes en general, uno de ellos es entregar el financiamiento de ayudas técnicas que son todos los servicios que puedan facilitar toda la autonomía y autodeterminación de las personas con discapacidad que como servicio tienen un formulario que tiene distintas categorías de ayudas técnicas como catres clínicos, sillas de ruedas, dispositivos electrónicos para las personas con discapacidad, jóvenes con autismo y otros tipos de elementos que facilitan que las personas se puedan incorporar al mundo laboral y a la vida cotidiana y al mundo escolar.

Respecto al tema de fiscalización en la discapacidad, el municipio tiene la facultad para fiscalizar, las instituciones que no da cumplimiento a la normativa.

Sr. Alcalde agradece la presentación a la directora SENADIS, expresa varias dudas respecto a la discapacidad plantea si puede informar cual es el tipo de discapacidad mas frecuente en la comuna y que otra cosa deberíamos emprender en relación a la SENADIS.

Sra. Gabriela Villanueva Fuentealba, expresa que los desafíos propuestos en estos dos últimos años tiene que ver con profundizar los ámbito de accesibilidad universal, se hizo un diagnostico a los edificios consistoriales de las 9 comunas, posterior al resultado se analizo como estaban preparados los municipios al respecto que tiene que ver no solo con la ruta de acceso de las personas al ingresar al edificio, sino más bien como es la atención al publico referente a las personas con discapacidad, a los dispositivos electrónicos relacionado atender a una persona sorda, discapacidad visual, que tan preparadas están las oír, para entregar atención a una persona con discapacidad mental psiquiátrica que no tiene acceso a la información de la misma manera o requiere algunos refuerzos adicionales , información que se hizo llegar al alcalde en un oficio que va de la mano con la Oficina de la Discapacidad, para acompañarnos en este proceso que no es fácil, es largo, se levantó la consulta a la comunidad, para que ellos evaluaran como la comuna está preparado en el ámbito de la accesibilidad universal, donde expresaron su parecer y manifestaron lo que se requiera que tiene que ver con el desplazamiento que no hay un edificio preparado par el ingreso y ser atendidos de la manera y calidad que ellos esperaban, pero se entendía que se hicieran modificaciones con un proyecto de diseño que subsanaba esta situación, así se queda con la inquietud en dos cosas, como se va a preparar al equipo municipal, para hacer una atención mas inclusiva y accesible y como van a manejar la página web, para trabajar, la que no es accesible para una persona con discapacidad visual y auditiva que requiere información de la plataforma virtual para entrar con un dispositivo electrónico porque la página web municipal, no está preparada para ellos, se entregan las orientaciones para que el municipio lo pueda diseñar.

Concejala Sra. Artemio Trigos Godoy agradece la presentación, expresa que la inyección de recursos es muy buena, destaca la tremenda labor que realiza la Oficina de Discapacidad en el municipio a través de su Encargado Sr. Sergio vega que es un profesional muy comprometido con el trabajo que realiza a través de la Oficina de Discapacidad.

Concejala Sr. Luís Valderrama agradece la presentación y el trabajo que realiza Sergio Vega como Encargado de la Discapacidad, en el municipio, esta de acuerdo en lo señalado, hay pocos avances en el tema de los accesos, garantizar la parte comunicacional, que la persona tenga la expertíz de tener el lenguaje de señas y una serie de situaciones que contribuyen en este aspecto, le gustaría ver la posibilidad de tener un servicio técnico o alguna orientación en especial a las personas que usan silla de ruedas eléctrica o manual, porque una persona con discapacidad que tiene un problema con su silla y no puede salir, se le han dado los lineamiento como lo puede hacer, pero no se ha solucionado porque no hay un taller para abordar estas situaciones, el concejal considera importante que se tuviera como un prestador de servicio o una instancia para esto para cualquier tipo de implemento de discapacidad.

Concejala Sr. Hugo Iriarte expresa que se suma a las palabras planteadas por el concejal Valderrama, anteriormente no habían estas instancias tan inclusivas como ahora, los locales



comerciales tampoco pensaban en las personas con discapacidad, claramente estos recursos nos ayudan a complementar el trabajo que se viene realizando en el municipio, se ha avanzado algo, pero no es suficiente en ese sentido concuerda que falta mucho por hacer y es fundamental la fiscalización, porque de nada sirve tener leyes y normativas, sino controlamos y en ese sentido como municipio somos parte fundamental para que esto pueda mejorar, manifiesta que esta muy contento con estos recursos que están a disposición de nuestra oficina de discapacidad y poder hacer seguimiento de que esto vaya mejorando día a día.

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita esta iniciativa para que sean más independiente, está la fiscalización que es muy importante para estas personas, no es fácil hacer un tramite lamentablemente todo tiene una espera, y muy contenta por estos recursos que se van a inyectar a la oficina de discapacidad.

Concejala Srta. Fernanda Galeb se suma a las palabras de sus colegas le parece que aun falta mucho por hacer al respecto, agradece la presentación y los recursos que van a ingresar a la oficina de discapacidad a través de la firma del convenio de colaboración SENADIS y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Sra. Gabriela Villanueva Fuentealba expresa que este convenio tiene una duración de 36 meses de ejecución, se firmará un acta de acuerdo para el Convenio de Colaboración por un monto de 74 millones de pesos a beneficio de la Oficina de Discapacidad Municipal.

Sr. Alcalde agradece a la Directora Senadis, informa que el municipio esta en un convenio con la Dirección de Arquitectura, para la construcción del nuevo Edificio Consistorial, lo que busca es la accesibilidad universal entre muchas cosas más, para dar una mejor atención a la comunidad, a los funcionarios y funcionarios un mejor lugar para desarrollar su labor, por otra parte se ha priorizado que la atención sea mas accesible a las personas, además se han aprobados recursos para la Dideco con un equipo que esta trabajando en un muy buen lugar donde pueden acceder ahí una cantidad importante de personas a realizar sus trámites donde antes tenían que subir al tercer piso aquí en el edificio, ahora se ha facilitado la atención, por lo tanto en la medida que se han dispuesto recursos se esta trabajando para ir mejorando esto.

Sr. Alcalde expresa que por otra parte uno de los grandes problemas que tiene Vallenar, tiene que ver con las veredas, por lo tanto, al respecto se han hecho un par de proyectos, para el rebaje de las esquinas en las veredas, también se esta trabajando con el Ministerio de Viviendas y Secplac, para poder hacer una reposición de mas de 6 kilómetros de veredas, específicamente en el sector céntrico destaca otra medida que busca dar más accesibilidad de llegar al centro o subir a las distintas terrazas que tiene que ver con la aprobación de recursos Royalty, para poner barandas en muchas de las escalinatas que no están regladas, el alcalde considera importante decirlo, porque difícilmente van a lograr tenerlas normalizadas lamentablemente porque son muy angostas y para llegar a tener una accesibilidad universal invertir una gran cantidad de recursos es complejo porque habría que expropiar una gran cantidad de viviendas por lo que habría que pensar en una solución futura de escaleras mecánicas probablemente u otra alternativa que también esta dentro de lo que se está discutiendo, que no es rápido, pero hay que tenerlo presente, agradece al equipo SENADIS, al equipo municipal a través de la Directora Dideco.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CON ADJUDICACION IRAL, PROGRAMA EMPRENDAMOS GRUPAL AUTOGESTIONADO FOSIS ATACAMA 2024.:

Sr. Alcalde presenta a la Directora Sra. Paloma Fernández y a su equipo, la Directora de Dideco Srta. Paulina Crespo.

Sra. Paloma Fernández Directora Fosis, Sr. Fabián Saavedra profesional del Fosis, presentan un mecanismo de selección muy similar a las licitaciones que postulan organizaciones sociales y ejecutores al Fosis, porque se ha tomado la opción de trabajar con agrupaciones que puedan hacer el trabajo que realizan permanentemente con los programas de manera autogestionada, es decir sin un ejecutor de por medio, lo que quiere decir, que son las mismas organizaciones las que tienen que postular, se ha trabajado en conjunto con los dos municipios Copiapó y Vallenar, que tenemos este programa a través de Fomento Productivo.



Sra. Paloma Fernández expresa que esto es parte del presupuesto IRAL, constituye las competencias para que se pueda someter aprobación o rechazo de parte del Concejo Municipal, para que efectivamente se puedan transferir los recursos a la agrupación.

Sr. Fabián Saavedra expresa que este es un programa que se llama Emprendamos Grupal Autogestionado 2024, se refiere a que es la agrupación productiva la que desarrolla toda la ejecución del programa, se divide en tres partes, la parte técnica, la propuesta de la agrupación y la adjudicación del proyecto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si ya se adjudicaron el proyecto.

Sra. Paloma Fernández expresa que la adjudicación del proyecto depende de la aprobación del concejo, este es un concurso abierto que se publica en este portal que es similar el mercado público, pero no hay tantas organizaciones que participen porque tienen una brecha digital que muchas veces no les permite acceder a estas propuestas.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que la agrupación no tenía personalidad jurídica y, aun así, la agrupación va a administrar los recursos o los administra Fosis o cuál sería el procedimiento.

Sra. Paloma Fernández expresa que estos recursos van directamente a la agrupación por eso es importante que hayan trabajado antes de, con el Fosis, para ir conociendo como es su comportamiento como agrupación, gran parte de las beneficiarias Fosis o las organizaciones con las que se trabajan no tienen personalidad jurídica, porque están orientados a un público que es de mayor connotación social, entonces generalmente las que tienen personalidad jurídica están sobre el 60 % del Registro Social de Hogares y no cumplen con la otra parte del perfil, por esa razón se trabaja con el municipio o con alguna institución que respalde la antigüedad de estas organizaciones que respalden y señalen que han trabajado con ellos, pero también hay un profesional que les ayuda en el proceso y los va asesorando.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta que pasa si se aprueba a una institución que no tiene personalidad jurídica.

Sr. Víctor Escudero expresa que no es un programa del municipio, es del Fosis, ellos lo administran, no existe una responsabilidad posterior de los concejales o rendiciones nada de eso.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa de acuerdo a las palabras del administrador que no hay responsabilidad del concejo consulta, aun así, debe pasar por concejo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que entendió que el municipio va a ser el organismo que va a respaldar la organización, para que les puedan adjudicarse estos recursos.

Sra. Ester Aguilar Directora de Control (S), expresa que la duda que tienen respecto a cuál va a ser la función de la municipalidad, frente a este proyecto.

Sra. Paloma Fernández expresa que el municipio, no tiene ninguna obligación respecto a esta organización y respecto a Fosis, porque pasa por concejo, porque todas las competencias que se transfieren al Gobierno Regional, cuando esa competencia está instalada en un solo municipio, se tiene que pasar por concejo para aprobar el recurso que en el fondo está supervisado por el Gobierno Regional, que es quien decide donde se invierte, antiguamente el Fosis decidía donde invertir y en caso de intervenir en una comuna en particular tenía que pasar por concejo, cuando son varios municipios, pero se presenta un representante del municipio de cada una de las comunas que se van a intervenir, pero en este caso lo respalda Fomento Productivo, el concejo es para su conocimiento.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que es super importante que en todos los concejos se encuentre presente la directora o alguna representante de la Dirección Jurídica, porque se necesita asesoramiento, por lo menos en este caso, porque tiene toda la disponibilidad para aprobar sienten que necesitan mayor información.

Sra. Paloma Fernández explica que el concejo toma conocimiento de este proceso que se hace por un portal es público que tiene sus requisitos, se tienen ejecutores, se contrata una evaluación externa que evalúa a los ejecutores y las organizaciones y como son recursos que se quedan en la región, se les informa, para conocimiento de cómo se trabaja con estos recursos que es un procedimiento administrativo y no tiene responsabilidad.

Concejales y concejalas toman conocimientos del proceso de estos recursos adjudicados a la Agrupación.



Se adjunta Resolución y código de seguimiento de este proyecto.
Código de seguimiento: DOI-274.1_71477.

RESOLUCION EXENTA N° FC-F-00003

MAT: APRUEBA PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL - IRAL MODALIDAD DE OPERACIÓN 2024.

SANTIAGO, 04-01-2024

4. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa a la comunidad que en atención a las dificultades que se han generado en Cuatro Paloma, El Morro Sur, sostuvieron una reunión con una cantidad importante de vecinos y vecinas del sector, donde se les informa del inicio del proceso de licitación del estudio que va a ejecutar Bienes Nacionales, cuyo costo es cercano a los 200 millones de pesos, según esta previsto el resultado del estudio estarían los resultados en un período cercano a los seis meses, ahora que se tiene la convicción de que este terreno es de Bienes Nacionales, se ha solicitado de manera formal que se inicien gestiones en forma paralela a ese estudio para poder disponer de esos terrenos a través de una figura que se denomina a título gratuito o no oneroso, como lo hizo Caldera con la finalidad de planificar el sector.

Sr. Alcalde expresa que el Ministerio de Obras Públicas, informó de manera formal que en Noviembre, accedió a la petición que se hizo de intervenir el humedal en el lecho del río, en el sector de Paseo Ribereño, con la finalidad de resguardar el trabajo que se realice acorde al resguardo del medio ambiente, se pusieron a disposición a disposición del Ministerio y se elaboró un informe muy contundente donde se dan a conocer las medidas que ha realizado a la fecha el municipio, las inversiones que se han hecho para poder despejar el lugar de cañas y de basura, también toda la información técnica que permita resguardar la biodiversidad que tiene el sector, todos estos antecedentes se presentaron el día de ayer al Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, en los próximos días se va a convocar a una mesa de gobernanza del Humedal, donde están todas las instituciones a objeto que puedan conocer y retribuirnos con alguna información, para que todos estos antecedentes queden a disposición del Ministerio si es necesario pueda presentar alguna pertinencia a objeto de que puedan invertir en este sector, realizar el programa acorde a las necesidades del Humedal.

Sr. Alcalde expresa que a raíz del incendio de gran magnitud que hubo en Quebrada Honda, se vuelve a oficiar a la Delegación Presidencial Regional, a objeto que gestione ante el Ministerio de Obras Públicas, que este programa no se realice en Noviembre, sino en Septiembre quedan a espera de una respuesta de parte del delegado provincial.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta acerca de la Planta de Revisión Técnica.

Sr. Alcalde expresa que respecto a la Planta de Revisión Técnica, para que la gente no tenga que viajar a otra comuna y el costo que significa, para obtener la revisión técnica, a raíz de esto se facilita un terreno que originalmente estaban ubicado al costado de calle Ditbor, por una mala organización de esta planta que no tuvo un buen funcionamiento, se tuvo que cambiar a otro lugar, el espacio no lo define el municipio, lo define la empresa en conjunto con el Ministerio del Transporte, ellos son los que financian y contratan la concesión y se trasladó a Llanos de Soto al sector industrial de ese sector, a raíz de todo lo que ha ocurrido se hizo una solicitud formal al Ministerio de Transporte, para que se prorrogue la revisión técnica debido a todas las dificultades que han pasado hasta que se disponga de la Planta de revisión Técnica definitiva, frente a las consultas realizadas de porque no se utiliza la planta que esta frente al Liceo San Francisco, reitera que esas decisiones son de exclusiva responsabilidad del ministerio de Transportes.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que hay mucha inquietud porque viene la Fiesta de Patrias y carabineros van a controlar y van a tener problemas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que una prórroga no están rápida, la situación está muy compleja la situación cree que el municipio debería tomar cartas en el tema, para que este en conocimiento la Seremia, porque no está funcionando como corresponde.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una alta fiscalización de parte de carabineros, cree que hay que aplicar criterio en este caso, sabe que no se tiene esa injerencia, pero se han masificado las fiscalizaciones considerando que viene Septiembre, lo mas probable que se tenga una fila con gente reclamando al respecto.

Sr. Alcalde expresa que por lo mismo se hizo la presentación ante el Ministerio del Transporte, esta es una situación que debe ver el Ministerio del Interior y una prórroga sale por decreto presidencial que tiene todo un procedimiento, pero es una decisión que debe tomar el Gobierno a través de la Delegación Regional y se espera que tomen las medidas al respecto porque no corresponde que se este fiscalizando si lo que ha fallado es el sistema y no por falencia del municipio lo deja muy claro el alcalde, porque ha habido una campaña de desinformación muy contundente y los que tiene la responsabilidad de velar por la información adecuada a la comunidad para que esto resulte, lamenta lo que ha ocurrido con los vecinos y vecinas estuvo conversando respecto a los problemas que han ocurrido de congestión en el sector, para información de la comunidad, la municipalidad no tiene tuición, en otros servicios públicos, solo tenemos programas en los cuales interactuamos con los servicios públicos, proyectos que son parciales que no los dan una responsabilidad administrativa sobre esas instituciones, señala que esto no solo afecta a Vallenar, sino a toda la provincia del Huasco, no hay una buena entrega de horas, una buena administración, hay una serie de debilidades.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta si no hay alguna posibilidad de oficiar al alto mando de carabineros para que instruya a los carabineros de la Provincia del Huasco, para dar alguna facilidad a los automovilistas.

Sr. Alcalde expresa que se puede hacer, pero reitera que esto le corresponde a la Delegación Presidencial y al Ministerio del Transporte, porque la jefatura de carabineros está radicada en el Ministerio del Interior.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Agenda Urbana y Rural:

Concejal Sr. Artemio Trigo Godoy informa que se asistió a la Cuenta Pública de Carabineros, EN el tema de seguridad que nos atañe a todos sostuvo una conversación con el subprefecto Don Cristian Monroy Mora donde se analizaron varias inquietudes mas cuando ya viene el mes de Septiembre con las Fiestas Patrias que son varios días, la preocupación que existe es que hay muy poca dotación de carabineros, expresa que se ha hecho un esfuerzo de parte del municipio, para que haya una mejor dotación en cuanto al personal de Seguridad Ciudadana Comunal, el Coronel señala el horario en el cierre de ramadas porque cuando se hace muy tarde este cierre se producen problemas con agresiones, indica que converso con usted, presidente para sacar adelante todo este trabajo sin problemas.

Concejal Sr. Artemio Trigo Godoy destaca el avance del Reten de Carabineros Sur, en Torreblanca, agradece al personal de Seguridad Ciudadana, solicita que se tenga una mayor fiscalización en el centro de la ciudad, comercio ambulante etc.

Asociación de Fútbol Regional:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que se vea la posibilidad de que la Asociación Amateur de Fútbol se pueda presentar al concejo, para presentar el trabajo que ellos están realizando como Asociación de Fútbol Regional, Algarrobo, Domeyko y Vallenar, solicitud planteada por el presidente Don Claudio Barrera Torres.

Sr. Alcalde acoge la solicitud del concejal y se deja establecido para el próximo concejo como punto de tabla.

Comisión Comuna Sustentable.

Concejala Srta. Fernanda Galeb solicita reunión de comisión para el Viernes a las 15:00 horas en la sala de sesiones con Medio Ambiente.



Solicitud de Información sobre el Canil Municipal:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que hizo una solicitud de antecedentes a Medio Ambiente, un informe de un ex funcionario encargado del Canil Municipal, antecedentes del sumario emitido por el Seremi de Salud, luego una respuesta de parte de Medio Ambiente, pero no tiene relación con la información que se está solicitando en el informe remitido por los concejales, por lo tanto, solicita nuevamente la información y espera que se les envíe a todos los concejales.

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa la reunión que sostuvo como comisión, el informe lo entregará, se excusa por no poderlo hacer por tema de salud, el tema que se analizó fue de educación donde estuvieron presentes autoridades regionales y Centros de Alumnos de los distintos Liceos de la Comuna.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Modf. N°41 DAF: Srta. Teresa Illanes directora (s), expresa que es una Suplementación por la Gestión Municipal, Bono Ley Retiro, e Iluminación Secpla.
Concejales y Concejales Aprueban

Acuerdo N°250/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 785,507 – Providencia N°41, Dirección de Administración y Finanzas.

2. Modf. N°42 DAF: Srta. Teresa Illanes directora (s), expresa que es un Traspaso por un error de cuenta, es para realizar los ajustes que correspondan.
Concejales y Concejales Aprueban

Acuerdo N°251/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 12,175 – Providencia N°42, Dirección de Administración y Finanzas.

3. Modf. N°43 DAF: Srta. Teresa Illanes directora (s), expresa que es un TRASPASO, para incorporar los sueldos de Octubre, Noviembre y Diciembre 2024.
Concejales y Concejales Aprueban

Acuerdo N°253/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 1,225,729 – Providencia N°43, Dirección de Administración y Finanzas.

4. Modf. N°44 DAF: Srta. Teresa Illanes directora (s), expresa que es un Traspaso al proyecto Refugio Canino.
Concejales y Concejales Aprueban

Acuerdo N°254/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 7,430 – Providencia N°44, Dirección de Administración y Finanzas.

5. Modf. N°45 DAF: Srta. Teresa Illanes directora (s), expresa que es un Suplementación Seguridad Ciudadana Comunal.
Concejales y Concejales Aprueban



Acuerdo N°255/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$ 1,670 – Providencia N°45, Dirección de Administración y Finanzas.

6.-Memo N°120 salud: Srta. Priscilla Cuevas funcionaria del departamento de salud, expresa que es una modificación presupuestaria de saldo inicial de caja, porque hubo un erro involuntario, por Contraloría hizo una observación por lo tanto hay que hacer un ajuste para subsanar esta situación. Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°255/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria (Ajuste saldo inicial de caja), **SUPLEMENTACIÓN** por M\$ 396.000 – En atención al Memo N°120, de fecha 23 de Agosto del 2023, emitido por la Directora de Salud Municipal.

7.Inf.N°144, Rentas: Sra. Rosa Pujado Encargada de Rentas presenta el Reglamento de Funcionamiento de Fiestas Patrias 2024”, actividad que se realizará los días 17,18,19,20,21,22 y 23 de Septiembre del presente año, en el sector 4 Palomas de la comuna de Vallenar.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que al parecer esta es solo una aplicación de papel porque todavía no tenemos el acceso al informe de evaluación de la gestión de la Cruz de Mayo, tampoco se tiene el informe de lo que paso el mes de septiembre del año pasado, se recibió la información del un reglamento sin medir cuales fueron las debilidades, las fortalezas que es lo que hay que mejorar , se habla en el reglamento que no se permite la reventa de puesto, y hubo reventa de puestos. Sr. Alcalde expresa que si hay reventa de puesto solicita que se hagan llegar los antecedentes, para tomar las medidas que correspondan.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hace tres meses atrás se esta solicitando lo que es el control del metro lineal por nombrar alguna cosa, existe algún criterio para el cobro por metro lineal.

Sra. Rosa Pujado expresa que el Reglamento no indica el horario porque se tiene que elaborar un decreto para las Fiestas Patrias, Instalación de puestos o comercio, por el tema de la electricidad en las ramada y sector, los Estacionamientos, agua potable, etc., y en este decreto va establecido el horario de funcionamiento de las Ramadas y comercio en las Fiestas Patrias.

Concejal Sr. Hugo Iriarte sugiere que se pueda trabajar y tener un análisis previo de estas actividades de poder revisar las fortalezas, debilidades.

Sr. Alcalde consulta si el decreto es el que debe especificar los horarios y se podría crear un registro de quienes van hacer las fiscalizaciones si encuentran algún contribuyente que compro el puesto y no esta presente, para que quede un registro.

Sra. Rosa Pujado expresa que en el decreto que autoriza la actividad de las Fiestas Patrias va especificado el horario y en uno de los puntos del decreto se puede agregar el registro.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta cuantos puestos puede comprar un contribuyente, porque una persona que se quedó sin puesto vio como vendían los puestos a una persona de afuera.

Sra. Rosa Pujado expresa que puede comprar hasta tres puestos y siempre la prioridad de vender los puestos la tiene la persona de Vallenar, presentando un informe socio económico se hace la rebaja al puesto, señala además que a contar del 13 de Septiembre se empezara a fiscalizar los permisos y que no lo tiene a la vista no puede entrar.

Sra. Ester Aguilar Directora de Control expresa que el problema es que el acceso es muy abierto y no se puede controlar. Concejales y Concejales prueban.

Acuerdo N°244/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el “**Reglamento de Funcionamiento de Fiestas Patrias 2024**”, actividad que se realizará los días 17,18,19,20,21,22 y 23 de Septiembre del presente año, en el sector 4 Palomas de la comuna de Vallenar.

En atención al Inf.N°DAF-RNM-100144-2024, de fecha 20/08/2024, emitido por la Encargada de Rentas Municipales.



8.Prov.N°2744 Junta de Vecinos Ampliación Baquedano solicita aporte.

Prov.N°2750: Junta de Vecinos Padre Luis Gil solicita aporte

Prov.N°2724: La Junta de Vecinos Las Porotas solicita aporte

Concejo manifiesta que si tienen proyectos Fondev , no se les puede dar aportes porque perjudicaría a la organización.

9.Prov.N°2578: Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto solicita aporte para la compra de carne, carbón y vino, para la actividad de celebración de Fiestas Patrias con todos los socios y socias del club.

Concejales y Concejales prueban.

Acuerdo N°248/

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) al **"Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto"** representado por su Presidenta Sra. Mirta Torrejón Varela, aporte que permitirá solventar en parte los gastos para la compra de carne, carbón y vino, para la actividad de celebración de Fiestas Patrias con todos los socios y socias del club.

10.Prov.N°2715: Club Deportivo y Recreativo Barrio Sueco para realizar un plato único en beneficio de la vecina y socia del club que está enfrentando una enfermedad terminal.

Concejales y Concejales prueban.

Acuerdo N°247/

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$175.000. – (Ciento setenta y cinco mil pesos) al **"Club Deportivo y Recreativo Barrio Sueco"** representado por su presidente Sr. Carlos Domínguez Tabalí, aporte que permitirá solventar en parte los gastos para la compra de caja de pollo, bandejas, servicios, verduras y mercadería, para realizar un plato único en beneficio de la vecina y socia del club que esta enfrentando una enfermedad terminal.

11.Prov.N°2798: Agrupación de Jubilados y Pensionados solicita aporte para celebrar el pasar Agosto con los socios y socias del club, actividad que se realizará en día 07 de Septiembre del presente año. Concejales y Concejales prueban.

Acuerdo N°246/

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor **"Agrupación de Jubilados y Pensionados"** representado por su presidente Sr. José Pasten, aporte para celebrar el pasar Agosto con los socios y socias del club, actividad que se realizará en día 7 de Septiembre del 2024.

12.Prov.N°2741: Agrupación Cultural Negus Nagast solicita aporte para para adquirir un estanque, para el almacenamiento de agua y materiales de construcción, para la base del estanque para la organización. Concejales y Concejales prueban.

Acuerdo N°249/

Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar la suma de \$175.000. – (Ciento setenta y cinco mil pesos) a la **"Agrupación Cultural Negus Nagast"** representada por su presidente Sr. Manuel Núñez Campillay, aporte que se utilizará en solventar en parte los gastos para adquirir un estanque, para el almacenamiento de agua y materiales de construcción, para la base del estanque para la organización.



13.Prov.N°2696:Organización Indígena Diaguita Biodiversidad, se deja pendiente.

14.Memo N°150 Seguridad Ciudadana Srta. Johana Chelmes solicita acuerdo para iniciar el proceso de licitación para "**Servicio de Telefonía de Seguridad y Emergencia Fono *4147**", cuyo monto supera las 500 UTM. Concejales y Concejalas Aprueban.

Acuerdo N°255/

Por unanimidad de los presentes se aprueba iniciar proceso de licitación para "**Servicio de Telefonía de Seguridad y Emergencia Fono *4147**", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además excede el período alcaldicio. En atención al Memo N°150, emitido por la Directora Jurídica.

15.Prov.N°2737,ASEMUCH: Sr.Juan Morales presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, presenta solicitud para actividades con los funcionarios de Fiestas Patrias 2024. Concejales y Concejalas Aprueban.

Acuerdo N°245/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por un monto de \$ 7.500.000. -(Siete millones quinientos mil pesos), a la Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar, aporte que permitirá cubrir los gastos de alimentación, decoración y premios para realizar un almuerzo de camaradería, para la actividad de "**Celebración de las Fiestas Patrias de los Funcionarios Municipales de Planta, Contrata, Honorarios y Prestadores de Servicio 2024**", además se incluirá concurso de cueca y diversos juegos típicos a objeto de promover el compañerismo, integración y fortalecimiento de los lazos de solidaridad entre los trabajadores municipales, actividad que se realizará en el Vivero Municipal, desde las 12:00 a 19:00 horas, el 27 de Septiembre del 2024. En atención al documento N° 007 de fecha 21-08-2024, emanado por la Directiva de la ASEMUCH, y complementación de la información por correo electrónico emitido por el Secretario de la Asociación.-

7.PUNTOS VARIOS :

Srta. Johana Chelmes expresa que el equipo de fiscalización y Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente Aseo Y ornato, y el Comité de Efemérides el Servicio de Seguridad Nocturna que se ha contratado para mayor seguridad, como medida de seguridad se cambió de lugar el container en Cuatro Palomas y se instalarán dos containers más en el sector donde está la bandera se realizarán 10 rondas preventivas, carabineros estará disponible para el municipio en distintos horarios nocturnos, el cierre de las ramadas será a las 4 de la madrugada, se dispondrá del Dron en la zona Geo, aviación, se mantendrá un buen contingente de funcionarios de seguridad.

Sr. Alcalde expresa que es un contingente bastante reforzado con vehículos nuevos.

Concejal Sr. Artemio Trigo expresa que converso con la Encargada de Inspección Srta. Macarena Moyano que le informó que todo el personal de Inspección se va a trabajar a la calle.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la fiscalización es una labor muy ingrata, ha llegado mucha gente de afuera con otra cultura e intimidan, se exige fiscalización, pero también hay que tener el resguardo para nuestros funcionarios, manifiesta que hubo una situación en el sector los Alemanes, tiroteos, riñas hay que dar tranquilidad a los móviles preventivos.

Srta. Johana Chelmes expresa que hay pocos conductores para los móviles, el equipo centauro llama a la comunidad que haga las denuncias, hay un convenio de colaboración para el proyecto Dron, respecto a la integridad física de los funcionarios sino están las condiciones se deben retirar y no exponerse.

Patente Futurama:

Concejal Sr.Luís Valderrama consulta respecto a la botillería Futurama que ha pasado con esa solicitud.



Obras Viales:

Concejal Sr. Luís Valderrama respecto a las obras viales, hay otros organismos que deben contribuir como el Serviu, MOP, Vialidad, debido que hay camiones de alto tonelaje que contribuyen a perjudicar el pavimento, al igual que la empresa Agua Atacama con la rotura de los pavimentos que después no dejan bien el trabajo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte respecto a la solicitud de Futurama es del Sr. Oscar Moroso, hay que esperar que llegue el pronunciamiento de Jurídico, porque los concejales no son los que tienen que dar la solución.

Invitaciones a las Actividades:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que las invitaciones de las distintas actividades no les están haciendo llegar a ellos como autoridades o concejales, considera importante que ellos participen y se vea porque no reciben las invitaciones, tenían desconocimiento de muchas invitaciones que no les llega a la agenda.

Sr. Alcalde expresa que se oficie al Director de Tránsito para que instruya que no deben ingresar camiones de alto tonelaje, además instruye que se oficie a gabinete porque no se hacen llegar las invitaciones a los concejales.

Se cierra la sesión 19:02 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.